



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/5864

19/03/2024

17621

**AUTOR/A:** ARGÜELLES GARCÍA, Silverio (GP); MARTÍN GARCÍA, Pedro Samuel (GP); MARTÍNEZ GÓMEZ, Antonio (GP); VERANO DOMÍNGUEZ, Bella (GP)

#### RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que en cuanto a recursos económicos se puso en marcha en el año 2023 una línea de subvenciones para la gestión de colonias felinas dirigida a las Entidades Locales. Estas subvenciones se otorgaron en su totalidad y está previsto presupuestariamente que se sigan convocando en los siguientes ejercicios.

Además, desde el Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 se está prestando apoyo técnico a las Comunidades Autónomas y Entidades Locales para que cuenten con el conocimiento necesario para una correcta aplicación de la gestión de colonias felinas.

Madrid, 30 de abril de 2024